

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

DIRECCIÓN ZONAL 7 INFORME DETALLADO

13 DE MARZO 2023

Definitivo

Contenido

1. Introducción	3
2. Resumen ejecutivo	4
3. Datos Generales	4
4. Antecedentes	5
5. Principales resultados alcanzados en el 2022	5
5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre	5
5.2. Gestión de Calidad Ambiental	6
5.3. Gestión de Recursos Hídricos	6
5.4. Gestión de Riego y Drenaje	8
5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento	8
5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua	8
5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo	9
6. Gestión presupuestaria 2022	10
7. Metas 2023	11
8. Audiencia Pública	11
9. Conclusiones y Recomendaciones	13
9.1. Conclusiones	13
9.2. Recomendaciones	13
10. Firmas de Responsabilidad	14
11. Anexos	14

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública.- *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas aplicable para el ejercicio fiscal 2022, con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante acción de personal Nro. 344-2022, de fecha 17 de noviembre del 2021, se designa al señor Mgs. Sergio Vicente Cordero Espinosa, como Director Zonal 7 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 7 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2022.

2. Resumen ejecutivo

El presente informe se lo realiza con el fin de cumplir con lo estipulado en la Normativa Ambiental Nacional y la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020 respecto al proceso participativo de rendición de cuentas que tiene que realizar todas las instituciones públicas del ejecutivo en territorio hacia la comunidad en general.

En la elaboración de éste documento se ha cumplido con el procedimiento metodológico establecido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, así como la metodología establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, constituyéndose en un informe consolidado, en donde básicamente se consideran las actividades relevantes y los principales resultados alcanzados por la Dirección Zonal 7 Loja periodo enero – diciembre de 2022

Las actividades principales, básicamente se han ejecutado en función de los objetivos institucionales y competencias establecidas en los estatutos que a la fecha se encontraron vigentes en las diferentes instituciones que reportan la información, en unidades como son: Bosques y Vida Silvestre, Calidad Ambiental, Recursos Hídricos, Agua Potable, Riego y Drenaje y Asesoría y Apoyo.

3. Datos Generales

Las competencias son asumidas por la Dirección Zonal 7 Loja, conforme el Análisis de Presencia Institucional en Territorio – APIT, aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Responsable: Mgs. Sergio Cordero Espinosa
Dirección: Sucre entre Imbabura y Quito
Teléfonos: 2 571534 – 2 577125
Gestión Institucional:



4. Antecedentes

Con Memorando Nro. MAATE-MAATE-2023-0140-M de fecha 14 de febrero del 2023 suscrito por el Abg. José Antonio Dávalos Hernández, Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Subrogante, remiten las directrices para el proceso de rendición de cuentas (Formulario, Informe y Presentación). Posterior a ello, el Director Zonal 7 Mgs. Sergio Cordero Espinosa, a través del Memorando Nro. MAATE-DZ7-2023-0391-M con fecha 24 de febrero de 2023, conformarán el Equipo de Rendición de Cuentas 2022 de la Dirección Zonal 7.

5. Principales resultados alcanzados en el 2022

La Dirección Zonal 7 cumple competencias establecidas en la Ley Orgánica del Recurso Hídrico y el Código Orgánico del Ambiente, definidas en el Estatuto Orgánico del MAATE, para las distintas unidades técnicas, de asesoría y apoyo, cuyos resultados son los siguientes:

5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

Actividades relevantes realizadas:

- Operativos de control forestal
- Control de incendios forestales
- Áreas de conservación dentro del programa Socio Bosque
- Programa Nacional de Reforestación
- Programa REM Ecuador – Gestión Forestal
- Reforestación en convenios con diferentes GADs parroquiales
- Operativos de vida silvestre
- Especímenes de vida silvestre rescatados, retenidos, liberados
- Decomiso de madera
- Licencias de aprovechamiento forestal

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

- Atención a denuncias
- Permisos de prácticas de subsistencia
- Capacitación (Educación Ambiental)
- Control y vigilancia en Áreas Protegidas
- Visita a las Áreas Protegidas

Principales logros/resultados alcanzados

- 25 Licencias Planes Manejo Forestal.
- 76 Permisos de Practicas de Subsistencia
- 38 Denuncias de atención de Infracciones Forestales
- 194 Operativos de control
- 105 metros cúbicos de Madera Retenida
- 37 Certificados Forestales
- 292 Certificados no Afectación
- 261 Canjes de Guías de Productos Forestales
- 5 Seguimientos a Bosques y Vegetación Protectora
- 1 Campaña Restauración
- 10.200 Siembras de Especies Nativas
- 14 Inspecciones a Centros de Tenencias de Flora y Fauna
- 10 Permisos de Recolección de Flora/ Fauna
- 12 Guías Movimiento de Flora y Fauna
- 12 Operativos Control Zonal
- 23 Atenciones a denuncias
- 76 Rescates Vida Silvestre:
- 14 Patentes Unidad de Manejo de Vida Silvestre
- 3 Campañas Nacionales
- 1.473 Personas Capacitadas

5.2. Gestión de Calidad Ambiental

Las actividades que realiza la Unidad de Calidad Ambiental buscan mejorar la calidad de vida de la población, siendo estas las siguientes:

Actividades relevantes realizadas:

- Inspecciones de control y seguimiento ambiental.
- Denuncias
- Gestión de Desechos Peligrosos y/o Especiales
- Renovaciones de autorizaciones de consumo de sustancias químicas peligro.
- Declaraciones anuales de desechos peligrosos
- Acciones de prevención y control ambiental.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

- Auditorías ambientales de cumplimiento
- Estudios de impacto ambiental
- Capacitaciones

Principales logros/resultados alcanzados

- 418 Inspecciones de control y seguimiento a las actividades reguladas y regularizadas.
- 396 Declaraciones Anuales Desechos Peligrosos
- 30 Denuncias atendidas de contaminación ambiental
- 194 Pronunciamientos a Auditorías Ambientales de Cumplimiento y Términos de Referencia
- 13 Licencias Ambientales Otorgadas.
- 30 Registros Ambientales emitidos
- 78 Registros de desechos Peligrosos.
- 64 Certificados Ambientales
- 23 Requisitos Técnicos
- 7 Procedimientos de participación ciudadana
- 2 Estudios Complementarios
- 1 Actualización de Planes de Manejo

5.3. Gestión de Recursos Hídricos

Actividades relevantes realizadas

- Autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua
- Renovaciones, transferencias
- Estudios aprobados para estudios de obras hidráulicas
- Declaraciones de Áreas de Protección Hídrica
- Informes de fortalecimiento

Principales logros/resultados alcanzados

- 869 Inspecciones técnicas previa a la emisión de las Resol de Autorización
- 30 Inspecciones técnicas previas a la emisión de las Resol de Renovación y/o Transferencia
- Levantamiento de línea base para análisis de declaratoria de 2 Áreas de Protección Hídrica (SUR DEL ECUADOR y EL VERDÚN).

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

5.4. Gestión de Riego y Drenaje

- Actividades relevantes realizadas
- Revisión y aprobación de proyectos de inversión presentados por el Gobierno Provincial de Loja y El Oro para la emisión de viabilidades técnicas.
- Seguimiento de proyectos de inversión de riego y drenaje.
- Otorgamiento de personerías jurídicas a las Juntas de Riego de las provincias de Loja y El Oro.
- Fortalecimiento a las Juntas de Riego de las provincias de Loja y El Oro

Principales logros/resultados alcanzados

- 3 Viabilidades Técnicas a proyectos de Riego y Drenajes por un monto de USD 2'868.868,79 beneficiando a 431 habitantes
- 1 Términos De Referencia a proyectos de Riego y Drenajes por un monto de USD 469.217,03 beneficiando a 882 habitantes
- 48 Fortalecimiento a Juntas de Riego y Drenaje
- 13 Personerías Jurídicas a Juntas de Riego y Drenaje

5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento Ambiental

Actividades relevantes realizadas

- Seguimiento proyectos Emblemáticos Misión Agua para Todos.
- Revisión proyectos para obtención de la Certificación de Viabilidad Técnica y de Costos.
- Revisión proyectos para Aprobación de Términos de Referencia.
- Revisión Planes de Mejora de los Prestadores de Servicios Públicos y Comunitarios
- Asistencia técnica de proyectos de agua potable y saneamiento solicitados por los prestadores de servicios públicos y comunitarios.
- Otorgamiento de personerías jurídicas a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de las provincias de Loja, El Oro y Azuay.
- Fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de las provincias de Loja, El Oro y Azuay

Principales logros/resultados alcanzados

- 52 Viabilidades Técnicas a proyectos de Agua Potable y

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

Saneamiento por un monto de USD 107'936.257,78 beneficiando a 302.875 habitantes de las provincias de El Oro y Loja.

- 9 Términos De Referencia a proyectos de Agua Potable y Saneamiento por un monto de USD 395.481,51 beneficiando a 7.985 habitantes de las provincias de El Oro y Loja.
- 242 Fortalecimiento a Miembros de las Juntas de Agua Potable y Saneamiento de las provincias de El Oro y Loja.
- 80 Personerías Jurídicas a Juntas de Agua Potable y Saneamiento de las provincias de El Oro y Loja.

5.6. Gestión de Asesoría y Apoyo

Actividades relevantes realizadas

- Número de informes de gestión del talento humano presentados
- Informe de ejecución del proceso de evaluación del desempeño de los servidores de la Unidad Desconcentrada.
- Informe de inducción de la Unidad Desconcentrada.
- Documentos Receptados por la Institución a través del Sistema Quipux
- Salvoconductos elaborados para los vehículos de la Dirección Zonal 7 del Ministerio del Ambiente.
- Informe de los servicios tecnológicos de la Dirección Zonal 7
- Informe sobre Cambios o Ajustes de la Planificación
- Informe de constatación física de suministros y materiales valorados de la Zonal
- Plan Anual de Compras PAC de la Unidad.
- Boletines de prensa, comunicados, artículos especiales de la Unidad Desconcentrada.

Principales logros/resultados alcanzados

- 60 Informes de gestión del talento humano de la Unidad Desconcentrada.
- 100 Informes de ejecución del proceso de evaluación del desempeño de los servidores presentados
- 100 Informe de inducción al personal de la Dirección Zonal 7.
- 1.339 tramites receptados a través del Sistema Quipux
- 377 Salvoconductos para los vehículos de la Dirección Zonal 7.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

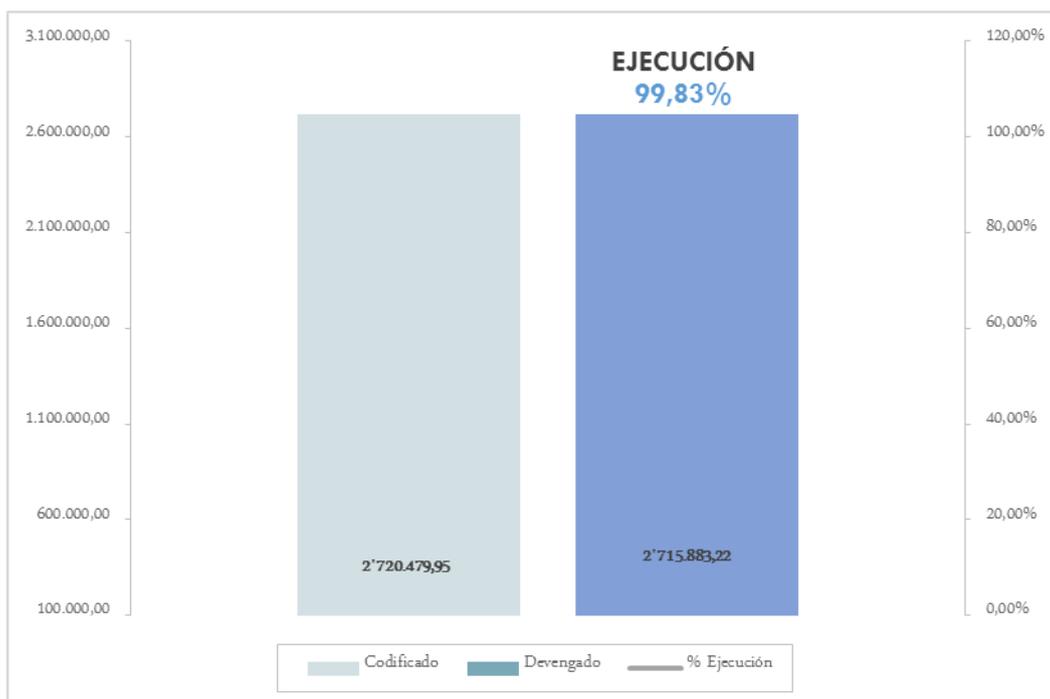
www.ambiente.gob.ec

- 224 Informe de los servicios tecnológicos de la Dirección Zonal 7
- 16 Informes de reformas o ajustes a la Planificación Zonal
- 100 Informe de constatación física de suministros y materiales valorados de la Unidad Desconcentrada.
- 36 procesos de ínfima cuantía por un monto de USD 96.927,76; 1 proceso de Licitación por un monto de USD 22.293,77; 1 Subasta Inversa Electrónica por un monto de USD. 38.465,36; 15 compras por Catalogo Electrónico por un monto de USD. 12.702,40.
- 20 Boletines de prensa, comunicados, artículos especiales de la Dirección Zonal 7.

6. Gestión presupuestaria 2022

Se evidencia un 99,83% de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022, la cual considera información de la Dirección Zonal 7, según se muestra a continuación:

Ilustración 1. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 7



Fuente: E-sigef, diciembre 2022

Elaboración: Dirección zonal 7

7. Metas 2023

- Seguimiento y sanción contra los GADS municipales por manejo de rellenos sanitarios.
- Seguimiento y control de la calidad de agua de la ciudad de Machala.
- 10 Operativos interinstitucionales contra la minería ilegal.
- 1.000 Siembra Especies Nativas en cuencas hidrográficas
- Propuesta de ampliación y monitoreo del área de conservación del Cóndor Andino en el cantón Saraguro
- Restauración de 2 hectáreas de manglar en la provincia de El Oro.
- 3 Controles Binacionales forestales y de vida silvestre.
- Buscar alternativa legal para tramitar en su totalidad los tramites represados. (6.168)
- 4 Áreas de Protección Hídricas (APH-SUR DEL ECUADOR , EL VERDÚN, EL INGENIO y EL ÁGUILA)
- 100% Ejecución del Gasto Corriente.
- Plan de Contingencia para la Implementación del Archivo central de la DZ7.

8. Audiencia Pública

Dirección Zonal 7 Loja, a través de sus unidades Técnicas, Apoyo y Asesoría, recopiló la información que respalda la gestión realizada en el periodo 2022 conforme a sus competencias y atribuciones, la cual fue desarrollada en beneficio de la ciudadanía y el medio ambiente de la región.

Se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 de la Dirección Zonal 7 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE, el día Miércoles 19 de abril de 2023, en el Salón Auditorio del Museo Casa de la Cultura Lojana, a las 10H00, y fue transmitido a través de Facebook Live de la Dirección Zonal 7.

A la Audiencia asistieron 64 invitados entre autoridades, funcionarios y usuarios, siendo de estas 20 mujeres y 44 hombres, de los cuales 63 se autodefinieron como mestizos y 1 indígena.

La bienvenida al evento la dio el Lcdo. Fredy Bravo, Gobernador de la provincia de Loja.

La Rendición de Cuentas 2022, de la Dirección Zonal 7 del Ministerio del Ambiente,

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

Agua y Transición Ecológica – MAATE, la expuso el Mgs. Sergio Cordero, Director Zonal, donde expuso todo el trabajo realizado por los técnicos de la zonal 7 en el 2022.

Se dio un espacio de preguntas y respuestas de los usuarios:

1.- Sr. Daniel Cuenca Peralta, de la Junta de Agua Potable Rumishitana, pregunta ¿Qué procedimientos debemos seguir para conseguir financiamiento de un proyecto de agua potable?.

La Contestación la hace el Ing. Andre Castillo, Responsable de Agua Potable, lo primordial que se necesita es la viabilidad técnica, el MAATE hace la revisión del estudio y una vez que el proyecto cumpla con los parámetros según la guía o Manual para otorgar viabilidades técnicas, se les aprueba y con este documento deberían acudir al BEDE, para que les puedan financiar el mismo.

2.- Señor Boris Jiménez con Cedula de Identidad N° 1103414064, realizo la siguiente pregunta ¿Acciones contra la minería ilegal en la provincia de Loja?. La contestación la realizo el Ing. Víctor Domínguez, Responsable de la Unidad de Calidad Ambiental de la Dirección Zonal 7, ha realizado varias acciones frente a la minería ilegal, tomando en cuenta que la minería ilegal no solo afecta al medio ambiente, si no que genera problemas socio ambientales, es por eso que se actuado individualmente y conjuntamente con la entidad rectora de la minería, así mismo con efectivos policiales y militares, teniendo muy buenos resultados a nivel provincial en El Oro y Loja, de lo cual se han emitido los informes técnicos a la Unidad de asesoría Legal-Jurídica, así mismo a la Fiscalía con la finalidad de que se sigan con los procesos, administrativos correspondientes, y para contraer esta actividad ilegal.

3.- El Sr. Mesias Torres, pregunta ¿Cuáles son los requisitos para que las Juntas de Riego accedan a una viabilidad técnica de un proyecto de Riego y Drenaje?.

La contestación la realiza el Ing. Dalton Jimbo, Responsable de Riego y Drenaje, la Juntas de Riego deberían acudir a los GAD provinciales, ya que ellos tienen la competencia, con tres requisitos indispensables 1.- la autorización de uso y aprovechamiento del agua, 2.- Personeria Juridica de la Junta de Riego y Drenaje. 3.- Actas de acuerdos y compromisos ente la Junta y el GAD provincial. El GAD provincial elabora el proyecto y es presentado a la Direcció Zonal 7 del MAATE, para revisión y obtención de la viabilidad técnica.

4.- Sr. Bruno Paladines de la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional, pregunta ¿Cuales son los retos pendientes que tiene la Dirección Zonal 7?.

La contestación la realiza el Mgs. Sergio Cordero, Director Zonal 7 del MAATE, los retos pendientes esta la instauración de las Areas de protección y conservación del recurso hídrico, es un pendiente que tenemos todo el equipo, es un trabajo con fundaciones que nos están dando el apoyo necesario de las 4

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía

Código postal: 170525 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 398 7600

www.ambiente.gob.ec

APH necesarias (APH-SUR DEL ECUADOR, EL VERDÚN, EL INGENIO y EL ÁGUILA), así como también es realizar un trabajo coordinado con los compañeros de ARACEN, en contra de la minería ilegal.

5.- Sr. Diego Álvarez, Pregunta ¿En relación a los desechos peligrosos se actualizara el manejo en los rellenos sanitarios, por ejemplo el MSP al momento trabaja en una actualización del protocolo de desechos hospitalarios. La contestación la realiza el Ing. Pablo Salinas, Técnico de la Unidad de Calidad Ambiental, el MAATE, trabaja con la Normativa del Acuerdo Interministerial N° 323, que acoge a obligaciones tanto del MAATE, MSP y GAD Municipales, en este caso el Ministerio viene trabajando en una actualización al Acuerdo N° 026 para el registro de generadores y gestores de desechos peligrosos, dentro de estos se encuentran los rellenos sanitarios de los municipios, donde tienen la obligación de calificarse como gestores para este tipo de desechos peligrosos, continuamos con esta normativa trabajando como gestores controladores externos a esta normativa de desechos sanitarios.

Se da por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 de la Dirección Zonal 7 del MAATE, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1. Conclusiones

La Dirección Zonal 7 Loja ha cumplido con las metas establecidas en el 2022, realizando una ejecución presupuestaria de 99,83%; Socializando y concientizando a los habitantes de las provincias de El Oro y Loja en la conservación del Medio Ambiente y en la construcción del Plan de Acción de Páramos 2022.

9.2. Recomendaciones

Es importante continuar realizando eventos de Rendición de Cuentas en la provincia, porque permite tener contacto con la ciudadanía para visibilizar la gestión ambiental e hídrica de esta Cartera de Estado

10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Eco. Fabiola Solano Olivero Analista de Planificación Zonal 7	09.mayo.2023	
Revisado por	Ing. Israel Méndez Responsable de Asesoría y Apoyo Zonal 7	10.mayo.2023	
Aprobado por	Mgs. Sergio Cordero Director Zonal 7 MAATE	10.mayo.2023	

11. Anexos

Se adjuntan Anexos.